

Magdalena Chocano*

⇒ Caudillaje y militarismo en la tradición interpretativa de la historiografía peruana**

Resumen: Este artículo examina la obra de cuatro historiadores peruanos que estudiaron la república: José de la Riva Agüero, Nemesio Vargas, Rubén Vargas Ugarte y Jorge Basadre, y el papel que en su vocabulario desempeñaron o no los términos de caudillo y caudillaje. Constata que para definir esta época emplearon nociones diversas tales como anarquía, bonapartismo, pretorianismo y militarismo, cuyo uso casi se ha perdido, al imponerse un paradigma más general llamado caudillismo, que tiene como referente el conjunto de la sociedad civil, antes que el aparato del ejército exclusivamente.

Palabras clave: Caudillismo; Militarismo, Historiografía Peruana; Siglos XIX-XX.

La noción de caudillismo goza de aceptación general en la historiografía peruana, así como en la latinoamericana, adquiriendo mayor difusión en la segunda mitad del siglo XX, asimilándose a otros “ismos” estudiados por las ciencias políticas. Aunque existen personajes que en otras partes del mundo y en pleno siglo XX se hicieron llamar caudillos (así, Hitler era el *Führer*, Franco se proclamó “caudillo de España por la gracia de Dios”) y gobernaron ateniéndose a un principio de liderazgo personalista, los científicos sociales e historiadores no consideran que los regímenes que establecieron sean ejemplos de caudillismo, sino antes bien los asocian con los sistemas totalitarios del siglo XX. Esto no impide que se hable de caudillismo o de rasgos caudillistas en el comentario político periodístico de carácter crítico, ni que lo hagan los historiadores para subrayar, por medio de la analogía entre pasado y presente, el carácter anómalo de cierto sistema político.

En este artículo examinamos qué categorías emplearon los historiadores peruanos para examinar la actuación de los diversos caudillos en el siglo XIX republicano y el orden político en que se desarrollaron. Postulamos aquí que en la tradición interpretativa de la historiografía peruana, el empleo de la noción de caudillismo es relativamente reciente y más bien raro. Entendemos por tradición interpretativa la práctica de una serie

* Magdalena Chocano se doctoró en la Universidad del Estado de Nueva York en 1994. Ha publicado *La fortaleza docta: elite letrada y dominación social en México colonial, siglos XVI-XVII* (Barcelona, 2000). Es investigadora de la *Universitat Autònoma de Barcelona*.

** Este ensayo es resultado de dos conferencias pronunciadas en el año 2000, la primera, en el 4º Congreso del Centro para Estudios de América Latina de Cataluña (Tarragona), y la segunda, en el ciclo de conferencias de la cátedra de Historia latinoamericana y sur-europea de la Universidad de Erfurt. La autora agradece los comentarios de los evaluadores de *Iberoamericana*.

de historiadores peruanos que, de modo sucesivo o simultáneo, han planteado el carácter de la problemática histórica del país y han propuesto en consecuencia determinados conceptos que serían –a su entender– los más adecuados para esclarecerla. No la conforman sólo unos estudios y unos resultados sino un estilo, un vocabulario, un modo de explicar y de referirse a los problemas que arrancan de condiciones específicas del contexto que no son exclusivamente académicas. Aquí vamos a examinar desde esa perspectiva la obra de Nemesio Vargas, José de la Riva Agüero, Rubén Vargas Ugarte y Jorge Basadre. Es interesante observar que todos ellos prefirieron hablar de caudillaje, siendo esta palabra un derivado del término caudillo, formado con la terminación “-aje”, sufijo que indica conjunto o serie, y también acción o proceso. En consonancia, la definición de caudillaje reza así: “1. Mando o gobierno de un caudillo. 2. [*Americanismo*] **caciquismo**. 3. [*Argentina, Chile y Perú*]. Conjunto o sucesión de caudillos. 4. [*Argentina y Perú*] Época de su predominio histórico” (*Diccionario* 1998: 443). En cambio, el sufijo “-ismo”, con el que se forma caudillismo, es una terminación empleada para formar sustantivos que indican doctrinas, sistemas, escuelas o movimientos, o que indican actitudes. Así la definición de caudillismo es la siguiente: “sistema de caudillaje o gobierno de un caudillo” (*Diccionario* 1998: 443).

El ingreso del término caudillismo en la prosa histórica es, pues, más tardío y refleja una preocupación por crear conceptos globales, fundados en tipologías, definiciones de alcance general y ensayos comparativos (Bobbio/Matteucci 1982: I, 232-238). Dentro de esa tendencia es un hito el trabajo del historiador inglés John Lynch, *Caudillos in Spanish America, 1800-1850* (1992). Basándose en su estudio previo del régimen de Juan Manuel Rosas, dictador de la Confederación Argentina (Lynch 1981), Lynch examina las figuras del venezolano José Antonio Páez, Antonio López de Santa Anna (México) y Rafael Carreras (Guatemala). Los hallazgos realizados en la historia argentina sirven para construir un prototipo de caudillo y del sistema que lo sostuvo, que con los debidos ajustes y recortes pueda aplicarse a otras realidades hispanoamericanas. En este ensayo, sin embargo, seguimos un camino inverso pues nos centramos en rastrear cómo los historiadores peruanos concibieron la acción de los caudillos y qué conceptos emplearon para aprehenderla. Es decir, no se trata de examinar la validez mayor o menor de la categoría “caudillismo”, ni de convertir todo enunciado sobre los caudillos que encontremos en la obra de estos historiadores en elementos de una teoría del “caudillismo”, realizando la operación de convertir lo peruano en un caso de lo latinoamericano, sino de rescatar la especificidad del pensamiento historiográfico peruano. Dicho sea esto sin desconocer las vinculaciones entre los espacios del discurso y de la experiencia latinoamericano y peruano.

Nemesio Vargas (1849-1921): la historia como “montón de ruinas”

Nemesio Vargas fue un abogado limeño que combatió en la guerra con Chile como 2º jefe del 14º batallón de reserva, participando en la batalla de Miraflores en 1880. La derrota del Perú y la secuela de la ocupación incidieron evidentemente en su visión del pasado republicano que ocupa el centro de su reflexión. Vargas se dedicó en sus momentos libres a la traducción de obras de William Shakespeare, Silvio Pellico y Lessing, pero sobre todo a escribir su obra más importante: *Historia del Perú independiente* publicada

en Lima en varios tomos (algunos póstumamente) entre 1903 y 1942 (*Enciclopedia* 1987: VI, 2201-2202). Según él mismo afirma, se vio impulsado a escribir por el afán de “combatir las ideas preconcebidas, doctrinas generalmente aceptadas, juicios admitidos por casi todos los historiadores; los respetos del favor, las condescendencias del agradecimiento y las bajezas de la adulación” (Vargas 1903: I, 3). Atribuye al historiador el papel de juez implacable encargado de convertir “la historia en un montón de ruinas”, con lo cual la historiografía se convierte en una empresa de desenmascaramiento moral que deja al descubierto “la pequeñez de hinchados personajes”.

En la dedicatoria de su *Historia*, que Vargas dirige a sus dos hijos (Rubén, futuro historiador y sacerdote jesuita, y Nemesio), explicita la misión moral que asigna a la historia: “He puesto vuestro nombre al frente de este libro, para darle crédito y respeto que inspira la enseñanza paterna, cuyos fines son, inducir al bien, practicar la virtud é inculcar en el alma el hábito de decir siempre la verdad” (Vargas 1903: I, 3). Pero agregaba de un modo contradictorio: “abandonad la difícil tarea de saber mandar a los pedantes, a los presumidos y a los necios, que no se estremecen ante el juicio de la historia” (Vargas 1903: I, 4). Estas palabras plasman no sólo un entrapamiento conceptual sino también político, pues si se abandona adrede la tarea de “saber mandar” (es decir, la política), que por ser justamente una tarea difícil implica un “saber”, a las manos de los “pedantes”, “presumidos” y “necios”, resulta incongruente esperar resultados benéficos. Dichas inconsecuencias son producto de la tensión entre la esfera privada “recogida”, que Vargas concibe como depositaria de todo tipo de virtudes y fundamento de la autoridad paterna, y la esfera pública que considera saturada de vicios y escándalos.

Para Vargas la historia peruana republicana es una “ilación monótona de revueltas incesantes que finalizan siempre con la apoteosis del usurpador” (Vargas 1903: I, 7). Sumamente crítico con el régimen colonial, Vargas lamenta empero para el Perú “la pérdida de supremacía del continente de que disfrutaba desde la época del coloniaje”, con lo que el país vino a “ser presa del militarismo”, formado por “una sucesión interminable de pretendientes audaces”. Por esta razón concluye que “el mérito y el talento se alejaron de la administración” y que “los puestos del estado fueron la recompensa de la adulación, ó del crimen” (Vargas 1903: I, 8).

Vargas reprueba los intentos de San Martín de fundar un régimen monárquico, pues habrían llevado a consolidar el absolutismo, al cual el historiador es totalmente contrario. Aunque no es explícito en su liberalismo, Vargas tiene afinidades con esta tradición e incluso llega a profetizar: “algún día serán citados como liberticidas ante el tribunal severo de la historia; y que sus acusadores presentarán como cuerpo del delito, los laureles de sus victorias salpicados con la sangre de cruentas guerras civiles” (Vargas 1903: I, 216). Mientras todos los historiadores posteriores, de un modo abierto o embozado, reniegan del liberalismo republicano, en Vargas son más bien los enemigos del liberalismo quienes resultan cuestionados. De allí surge su dura crítica a Bolívar por haber propiciado la formación de congresos serviles (Vargas 1908: III, 139).

En el vocabulario histórico de Vargas, la palabra caudillo es utilizada de modo descriptivo; no emplea el término caudillaje, ni mucho menos la categoría de caudillismo. Jefes militares como José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, José de la Torre Tagle, Agustín Gamarra, Andrés de Santa Cruz y Pío Tristán son llamados “los ambiciosos”, recogiendo un apelativo que les daba Bolívar (Vargas 1906: II, 192), y son considerados como la encarnación del “egoísmo político” o “individualismo en el poder” contrapuesto

al “bien común”, concepto de raigambre colonial, aunque Vargas no parece haber reparado en ello (Vargas 1906: II, 121). Según Vargas, estos hombres relegaron “el amor a la patria” a un segundo plano (Vargas 1908: III, 251). La crítica de Vargas no se limita a las personas. La actuación del congreso y sus miembros le merece la más franca repulsa (Vargas 1908: III, 140-141; 118-119), subrayando que su labor de educación política fue nula (Vargas 1906: II, 3-4). Aunque esto no lo lleva a condenar a la institución de por sí, ya que Vargas la considera esencial para el buen funcionamiento de una república organizada. En contraste con el historiador Riva Agüero, a quien (como veremos) no le interesan demasiado los quebrantos del congreso ya que casi los considera connaturales a esa institución, a Vargas le preocupa la falta de educación de sus miembros y la ineficacia parlamentaria para constituirse en expresión de la “gente decente”, la cual de este modo quedaría a merced de la predominancia del “militarismo” (Vargas 1908: III, 46). El militarismo es definido por Vargas en estos términos:

Una verdadera oligarquía se había apoderado del Perú desde su emancipación. La clase militar dueña del poder, no permitía que ninguna otra ejerciera la soberanía. El militarismo era el único medio por el que se podía medrar, y como era general la idea de la nulidad individual para conquistar fama y fortuna, la aspiración general estaba cifrada en la carrera de las armas. La Universidad podía elevarnos a la magistratura o al ministerio, pero para pretender la presidencia era menester haber saboreado el rancho de la caserna.

Estos eran los que componían los cortejos del gobierno y de los revolucionarios: los que representaban la patria y los autores de los respectivos pronunciamientos. Ellos nos habían emancipado, y sólo ellos tenían derecho a los puestos públicos. El Perú y sus rentas debían repartirse entre ellos (Vargas 1916: VII, 116).

Su *Historia* no llegó más allá de 1839, pero en el prólogo avanza opiniones sobre décadas posteriores. Dice que las riquezas del guano y otros recursos sólo sirvieron para crear “una prosperidad ficticia” (designación que pudo haber inspirado a Basadre, quien llamó a esta época “prosperidad falaz”). Denuncia a quienes habrían causado la derrota del Perú ante Chile con sus acciones mal encaminadas: alude a Manuel Pardo como “miope financista”; Prado es “un inepto”; Piérola recibe el mote de “conspirador sempiterno”. Sólo se salva Grau y muchos peruanos anónimos por su “valor heroico, no superado en Troya ni en Esparta” (Vargas 1903: I, 9). La exposición de “esta cadena ininterrumpida de iniquidades” se interrumpe muchas veces con exhortaciones, lamentaciones y denuncias morales. Y se le plantea “la duda matadora” de si no sería más conveniente para “la tranquilidad de la vida, el desarrollo del comercio y la industria, el adelanto de las ciencias, el vuelo de las artes, la estabilidad de las instituciones y el señorío de la ley, la quietud forzada de la servidumbre que la agitación, a intervalos repetidos, de las guerras de la libertad” (Vargas 1903: I, 10). Con estas palabras, alude de modo críptico a alguna forma de dictadura. En lo fundamental, esta “duda matadora” ha sido una constante en el sistema político peruano, y en general se ha resuelto en favor de la alternativa dictatorial. Aunque Vargas no suscribe la idea de que el pueblo peruano como colectividad no merece la libertad y los derechos cívicos por los que históricamente se ha batido, considera que el Perú, como otros países hispanoamericanos, tuvo una emancipación prematura (Vargas 1916: VII, 54).

Vargas fue un historiador netamente republicano. Aunque puede recuperar ocasionalmente una noción de la época colonial como la del bien común, Vargas no consideró que

el mantenimiento de la jerarquía colonial hubiera sido beneficioso en algún sentido para la república, cosa defendida –como veremos– por el historiador José de la Riva Agüero. Para Vargas, la república es un horizonte político e historiográfico con existencia plena. Aunque deplora los “vicios” de sus personajes, no se devana los sesos sopesando la falta de eficacia de una determinada clase, como es el caso del citado Riva Agüero respecto a la aristocracia colonial. Vargas se centra en las instituciones republicanas y las fallas morales de sus miembros, y las considera factores finiquitados dentro de su dimensión temporal. Su insistencia en que muchos males se deben a la falta de educación lo vincula al pensamiento liberal que vio en ésta la solución a los diversos problemas de la república, en específico de la “cuestión indígena” antes y después de la guerra con Chile (Mücke 1998; Burga/Flores Galindo 1984: 177-178). Prácticamente no se encuentran en sus escritos rastros de una historia hipotética, ni contra-fáctica. No es la nostalgia por las oportunidades perdidas lo que da el tono a su prosa, sino una iracundia apenas morigerada por una lamentación por acontecimientos inalterables.

José de la Riva Agüero: el horror de la revolución

Se puede considerar a José de la Riva Agüero (1885-1944) como el primer historiador académico peruano. Vástago de una familia de la nobleza limeña del siglo XVIII y descendiente del primer presidente del Perú, el mariscal José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, escribió entre otras obras importantes *Carácter de la literatura del Perú independiente* (1905) y *La historia en el Perú* (1910). El término que para Riva Agüero define la república decimonónica es anarquía. El *Diccionario de la lengua castellana* (1726), publicado por la Real Academia da la siguiente definición: “Anarchía: estado sin cabeza que le gobierne: lo mismo que desorden y confusión”; en su *Nuevo Diccionario de la lengua castellana* (1847) agrega: “Neol[ogismo] confusión de los poderes de un estado”, además del uso coloquial de “alboroto, trastorno del orden público”. El *Diccionario Nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* (1847) introduce en la definición de la palabra el tema de la legitimidad: “estado de un pueblo o de una ciudad que no tiene jefe [*sic*] ni autoridad legítima a quien obedecer”. Otro diccionario coetáneo entiende por anarquía: “Estado sin príncipe verdadero o que no tiene cabeza que le gobierne, viviendo a su libertad y fantasía” (Terreros y Pando 1847: 3, 101). En el *Diccionario de la lengua española* (1998), la anarquía es “falta de todo gobierno en un Estado”; en sentido figurado significa: “desorden, confusión, por ausencia o flaqueza de la autoridad pública”, y por extensión: “desconcierto, incoherencia, barullo”. Por alguna razón, la Real Academia sólo ha incluido la acepción de anarquía como sistema político en su *Diccionario histórico de la lengua* y no en el de uso común (lo cual dado el arraigo del anarquismo en España y otros países hispanoamericanos es curioso; el *Diccionario del español actual* [1999] en cambio sí recupera la definición anarquista de anarquía).

La anarquía definida por Riva Agüero corresponde plenamente a las acepciones legitimadas en los diccionarios citados, dándole desde luego un contenido signado por los acontecimientos de la historia peruana. La anarquía rivagüerina se refiere, en primer lugar, a una época que se inicia con la independencia para culminar de modo terrible con la derrota peruana en la guerra con Chile en 1879, y en segundo lugar, a la condición de endémico conflicto civil que saturó la vida política republicana durante toda esta época.

Dentro de esta etapa de “anarquía” un ingrediente fundamental es lo que este historiador llama el “pretorianismo”. El origen de este fenómeno habría estado en Simón Bolívar, el “despótico libertador”, primer exponente del “bonapartismo criollo”. Veremos más adelante la razón de su fuerte antibolivarismo.

La escritura de Riva Agüero se contagia de la retórica de la época que estudia y denuncia. Por ejemplo, Bolívar hablaba de la “horrible anarquía” (Vargas Ugarte 1971: VI, 287) y Riva Agüero emplea también esta expresión. Términos como anarquía y pretorianismo se inspiran directamente en la historia romana, en la cual se distingue una época de “anarquía militar” de 235 a 305 d.C. en que se sucedieron en el trono una serie de “emperadores militares”, generales de fortuna, originarios de las provincias, que, aclamados por el ejército (convertido en decisivo factor político), reinaban por corto tiempo al cabo del cual eran indefectiblemente asesinados. El asesinato de caudillos no era muy frecuente (al menos en el Perú). Pero lo que sustenta la comparación de Riva Agüero es la inestabilidad del poder y la venalidad de sus ocupantes: “Fue como la época de los Treinta Tiranos en la decadencia de Roma; porque también el mando se pone a subasta y las tropas aclamaban al que pagaba mejor” (Riva Agüero 1965a: 120).

Según Riva Agüero, la anarquía peruana nunca cede realmente sino que permanece larvada, lista para alzar su terrible cabeza a la menor oportunidad y destrozar el país: “La nación, exangüe, despedazada por la anarquía, se curaba y reparaba lentamente; mas los hábitos de conspiración era imposible que se olvidaran al instante, y una sorda agitación en los departamentos del sur al principiar el año de 1846, fomentada sin duda por el Mariscal San Román y quizá algunos *federales*, pareció anuncio de nuevas desgracias” (Riva Agüero 1965b: 351). Con todo, Riva Agüero concede que esta anarquía constante tuvo momentos de sosiego y calma: los gobiernos de Ramón Castilla, un caudillo con todos los defectos de los demás pero que consigue estabilizar la situación y gobernar por un período relativamente largo gracias a una coyuntura económica propicia. El gobierno de Echenique también le parece un respiro en medio del caos (Riva Agüero 1965a: 120-123). Pero estos momentos no llegan a ser realmente períodos de paz, sino que son más bien momentos de rearme, en que los contendientes agotados por sus esfuerzos previos maquinan su próxima acción bélica, evocando la definición hobbesiana de guerra (Hobbes 1986: 185-186).

Riva Agüero contempla sobrecogido la historia decimonónica peruana como un ciclo de pesadilla que sólo ofrece la repetición de la discordia. Su puesto de observación es la derrota en la guerra con Chile de 1879 y por ello, toda referencia a anteriores reveses del país, como la derrota en la guerra con Bolivia en 1841, adquiere un tono ominoso: “La condición del Perú era ignominiosa; el desconcierto increíble, y las ambiciones de los caudillos se agitaban para aprovechar las calamidades patrias. Presentamos una vez más en nuestra historia el triste espectáculo de la discordia civil ante el enemigo triunfante” (Riva Agüero 1965b: 346-347). La historia previa es una cadena de sucesos luctuosos que sólo es el presagio de la gran derrota frente a Chile: “Y siguió la disolución, siguió la orgía [al asesinato de Manuel Pardo en 1878], hasta que, por los crímenes de unos, por imprudencia de otros, por culpa de todos, vino a castigarnos la guerra extranjera [con Chile], la vergonzosa derrota, la desmembración del territorio nacional. Y cuesta trabajo agregar que, después de ella, reincidimos en los mismos delitos, recaímos en el mismo delirio y ¿quién sabe si estamos curados por completo?” (Riva Agüero 1965a: 122).

Sin embargo, el fatal encantamiento de la discordia endémica no puede ser roto ni siquiera por la revolución, pues ésta, desde la perspectiva rivagüerina, no es un proceso

que genere posibilidades de una vida mejor. Muy por el contrario, la revolución destruye y agrava las condiciones políticas existentes en la ya conmocionada colectividad: “La revolución, al derribarlo [a Echenique] tras porfiada y devastadora lucha, agravó como suele los males que pretendía o pretextaba remediar, y hecha con la bandera de la *moralidad y honradez*, aunque iniciada y fomentada en gran medida por quienes más a sus anchas habían usufructuado de las prodigalidades del gobierno combatido... Los perjuicios que trajo la revolución liberal de La Palma, están muy bien demostrados en las *Memorias de Mendiburu*” (Riva Agüero 1965b: 353-354). La revolución es siempre preludio y causa de terribles males: “Al cabo de diez años de paz, corridos desde 1844, encendiéndose una espantosa revolución; Elías la suscitó, Vivanco la protegió al principio, los liberales la acogieron para obtener por ella la anhelada reforma constitucional, y Castilla la dirigió para satisfacer su insaciable apetito de mando y vino a monopolizarla y utilizarla por entero para sí, a pesar de sus repetidas protestas de desinterés” (Riva Agüero 1965b: 355-356).

Riva Agüero muestra su repudio al liberalismo peruano y a sus exponentes, fustigándolos retrospectivamente por haber sido (a su entender) irracionales perseguidores de quimeras, que por ello mismo se prestaron a ser utilizados. Desde su punto de vista, el comportamiento político tendente a la conservación de un presunto orden no sólo es el único racional, sino además el único excusable en la esfera moral. Riva Agüero procura establecer que el conservadurismo no sólo es la única actitud política racional posible, sino que es la base para la única interpretación válida de la historia, denunciando que el “republicanismo democrático” puede muy bien anublar “el juicio y la razón”, como habría sido el caso del historiador liberal Mariano Felipe Paz Soldán (Riva Agüero 1965b: 472). La misión del estudio de historia en el Perú es atender a “supremos fines nacionales”, que para Riva Agüero están centrados en la contención del desorden que permita cerrar de una vez para siempre la horrorosa época de la “anarquía”. Estas ideas guiarán asimismo la práctica política del historiador, quien años después, en la década de 1930 y 1940, se declarará simpatizante del fascismo y actuará como ministro del dictador Óscar R. Benavides.

Hay no obstante dos coyunturas en que este historiador se muestra dispuesto a explicar en términos racionales la actividad revolucionaria. La primera es el levantamiento del general realista español La Serna contra el virrey Pezuela (llamado el motín de Aznapuquio): “no hay mayor descrédito para una causa conservadora que el empleo de los procedimientos revolucionarios; pero hay situaciones tales que los hacen imprescindibles sean cuales fueren sus inconvenientes, y una de ellas fue la que se les presentó a los realistas liberales del Perú en 1821. Mucho debía importarles respetar en Pezuela a la delegación legítima de la autoridad real; pero mucho más debía importarles conservar el Perú bajo el dominio efectivo de esa autoridad real” (Riva Agüero 1965b: 413). De modo que conservar el orden es la única excusa válida para una actuación revolucionaria. La segunda ocasión en que esto se aplica es el levantamiento militar dirigido por su antecesor ya citado José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete contra el congreso y la junta gubernativa para convertirse en presidente del Perú: “Muy de lamentar será que la historia del Perú republicano se inicie con una imposición del pueblo y del ejército sobre el Congreso; pero quien voluntariamente no se ciegue reconocerá que era la única manera de evitar el total desastre o la ignominia de una tiránica intervención extranjera. La insubordinación de los ejércitos contra las autoridades civiles en los casos de suprema nece-

sidad no data sin duda de aquel día: era fenómeno indispensable y a veces salvador en los dos campos de la lucha americana: los realistas tuvieron su Aznapuquio y San Martín” (Riva Agüero 1965b: 455).

Riva Agüero lamenta que la posibilidad de una transición apacible o por lo menos ordenada entre la colonia y la república quedara totalmente marginada con las actuaciones equivocadas de muchos personajes. Esto lo lleva a ver con buenos ojos la opción monárquica planteada primero por José de San Martín, y después por su ya citado antecesor el mariscal Riva Agüero, pues considera que así el Perú habría tenido una historia política sin sobresaltos paralela a la del Brasil. Su análisis de esta cuestión es muy preciso, planteando incluso qué fuerzas políticas podrían haber protagonizado esta transición ideal. En dicho esquema, la presencia de Bolívar y las fuerzas colombianas es retratada como un factor de anarquía que malogró la posibilidad de un cambio sosegado en el país.

En síntesis, a partir del examen que Riva Agüero hace de las primeras décadas de la vida republicana peruana podemos apreciar que los caudillos no son sino un elemento de un complejo más general que este historiador denomina anarquía, uno de cuyos ingredientes es el caudillaje (entendido como sucesión de caudillos), generador del pretorianismo, a los que se puede agregar la desintegración de aristocracia como clase predominante, la guerra civil fuera latente o abierta, la irracionalidad liberal, etc. Mucho menos importante es el comportamiento de instituciones como el congreso o el ejército; en cambio, la época colonial con su orden y jerarquía es un modelo omnipresente con el que se contrasta el desasosiego republicano. Riva Agüero cultiva una narración histórica marcada por una retórica de duelo por las posibilidades no realizadas en la república, combinada con una amarga inactiva, que ha tenido una enorme influencia en la historiografía peruana (Chocano 1987).

Rubén Vargas Ugarte, S. J.: la denuncia del maquiavelismo republicano

Como se ha adelantado, el historiador jesuita Rubén Vargas Ugarte (1886-1975) fue hijo de Nemesio Vargas (1849-1921), cuya obra ya hemos examinado. Vargas Ugarte se dedicó a estudiar en numerosas obras tanto la etapa colonial como la independiente de la historia peruana; además cumplió una labor fundamental en el campo de la historia de la Iglesia y en el de la descripción bibliográfica y archivística. En su *Historia general del Perú* (1966-1971) abordó el siglo XIX republicano dando un relato pormenorizado de los sucesos políticos en orden cronológico, sin englobarlos en una periodización de tipo conceptual, como harían historiadores posteriores. Al exponer el período de 1825 hasta 1833, optó por emplear la obra de su padre de un modo que actualmente se consideraría poco científico: “No he querido hacer distinción entre lo que es de mi propia cosecha y lo que tomado de la obra de mi progenitor, a fin de facilitar la lectura e hilvanar sin tropiezo el hilo de la narración, pero una atenta lectura del texto permitirá descubrir lo mío y lo ajeno” (Vargas Ugarte 1971: VII, 13). Esta fusión con la palabra paterna es un recurso original y raro en la historiografía.

Vargas Ugarte se empeña en demostrar que los peruanos lucharon por la independencia refutando a quienes lo ponen en duda como Bartolomé Mitre, y contradiciendo a Jorge Basadre, el cual aseguraba que los limeños habían mostrado poco interés por la emancipación (Vargas Ugarte 1971: VI, 180, 90-91). Los caudillos, la anarquía y algunas

denuncias puntuales del “militarismo” (tomadas en buena parte de su padre) se articulan en sucesivos episodios de la vida republicana. Aunque Vargas Ugarte es partidario del “gobierno fuerte” y del “principio de autoridad”, su actitud es de acatamiento ante lo acontecido, en el sentido de que concibe lo que sucedió como resultado de haber sido precisamente éstas y no otras las predisposiciones morales de las personas implicadas en los acontecimientos. De ello nace su preocupación por establecer y narrar cada suceso con minuciosidad, pues es el suceso en su particularidad y detalle el que dará la clave de la intención subyacente, de la idea que inspira una acción. Si bien advierte en determinados momentos que una opción diferente habría resultado mejor que otra, más que su efectividad política o social, le interesa su carácter moral y la intención que la animaba. Por ejemplo, al referirse al intento del gran mariscal Riva Agüero de entablar un pacto con los españoles en 1823, Vargas Ugarte no especula sobre si eso era lo más adecuado para el tránsito de la sociedad peruana de la colonia a la república como hace el historiador Riva Agüero, descendiente de aquel caudillo. Señala, en cambio, que al entablar este pacto, el caudillo buscaba perpetuarse en el poder y no asegurar la independencia y la paz, cosa que de por sí basta para condenar la acción aun cuando hubiera triunfado (Vargas Ugarte 1971: VI, 291).

Como antes Nemesio Vargas, su padre, Vargas Ugarte también considera que los hechos se deben medir uno por uno en la “balanza de la historia” (Vargas Ugarte 1971: VI, 31) y esto permite al historiador atribuir con precisión las responsabilidades o culpas, entre las cuales tienen su peso específico las decisiones no tomadas debido a fallos del carácter o a una deficiente calidad moral:

Pero si en él [el mariscal Riva Agüero] hubo culpa, agravada luego por su obstinación en permanecer en el mando, fomentando la división de los peruanos, no se puede eximir de toda responsabilidad al congreso. En realidad la asamblea no hizo nada efectivo para el bien del país, antes bien, introdujo la división y el desorden y socavó el principio de autoridad. Habríamos ganado mucho más si no se hubiese convocado la asamblea y nos hubiese dejado San Martín un gobierno fuerte. La ilusión liberal de muchos diputados les hizo creer que la libertad debía anteponerse a todos los bienes y que la soberanía del pueblo era la conquista más preciada, pero luego hubieron de confesar su error, y esos mismos diputados renunciaron a sus principios y doblaron la rodilla ante Bolívar confiriéndole el poder omnímodo (Vargas Ugarte 1971: VI, 279).

Es claro que para Vargas Ugarte el “gobierno fuerte” puede darse completamente al margen de la soberanía popular, y ser incluso más importante que ella, lo cual hace que su discurso sea más afín al de los autoritarios, aunque no al de todos los autoritarios como veremos más adelante. A diferencia de su padre, que consideraba la opción de entregarse a la dictadura como una solución desesperada forzada por la ineficacia de las fuerzas políticas de la sociedad, Vargas Ugarte considera el “gobierno fuerte” como la alternativa más deseable.

A diferencia de Riva Agüero, a Vargas Ugarte no le interesa discernir si Bolívar sembró el germen del “pretorianismo” o si fue una expresión de “bonapartismo criollo”, sino establecer un cuadro de sus acciones buenas y malas (en lo cual rinde tributo filial a su padre como ya hemos señalado), e incluso va más allá, pues le preocupa escudriñar cuáles fueron las intenciones que hubo detrás de esas acciones (en lo cual se percibe el afán por adentrarse en la conciencia moral, vinculado quizá a su vocación religiosa, mientras

que en su padre había un interés explícito por la virtud cívica). Concluye que Bolívar era necesario como agente del “gobierno fuerte”: “La situación del Perú vino a ser tan crítica que aun los más opuestos a la venida del libertador llegaron a persuadirse de la necesidad de su presencia. Esto era precisamente lo que deseaba Bolívar” (Vargas Ugarte 1971: VI, 283), pero la ausencia de buena fe en sus acciones y su falta de aprecio a los jefes y oficiales peruanos lo convierten en un personaje poco ideal desde el punto de vista moral. En todo caso, Vargas Ugarte exhorta a los lectores (peruanos presumiblemente) a que perdonen los denuestos antiperuanos de Bolívar como producto de sus “crisis nerviosas” (Vargas Ugarte 1971: VI, 325). Esta deficiencia moral de Bolívar es sólo una pincelada en el cuadro general de una república sobre cuya vida política, a medida que avanza la narración, se va enseñoreando un temible maquiavelismo, ya apuntado por su padre cuando al pasar se refiere a “[L]os jefes [,] educados en la maquiavélica escuela de Gamarra” (Vargas 1916: VII, 39).

Vargas Ugarte nos dice que los promotores de la constitución liberal de 1823 “quisieron que las leyes sirvieran para moralizar al pueblo, cuando no es la ley la que hace a los hombres buenos” (Vargas Ugarte 1971: VI, 300). Para este historiador, el maquiavelismo primitivo e implacable que guía las acciones de los hombres de la república es sobre todo una consecuencia de la pérdida del “principio de autoridad” y esa circunstancia no propició que el libre albedrío de las personas se orientara hacia lo recto y lo justo ni que actuaran de “buena fe”; por el contrario, quien optaba por hacerlo corría enormes riesgos: “Bolívar, en efecto, quería aprovechar esta circunstancia, aun cuando estuviera lejos de pensar en una transacción con el enemigo y el escogido para este juego político fue el Vizconde de San Donás, que había de pagar de pagar con su vida la buena fe con que aceptó el cargo” (Vargas Ugarte 1971: VI, 305).

Aunque Vargas Ugarte reivindica determinados comportamientos y actitudes de personajes del pasado por considerarlos morales, no examina lo acontecido en busca de alternativas políticas retrospectivas. Coincide con Riva Agüero en señalar que los liberales eran unos ilusos: considerar la libertad como un bien supremo era como mínimo una equivocación y en todo sentido una desgracia o un pecado. Pero no le preocupa explorar qué fuerzas sociales podrían haberse encargado de construir el deseable “gobierno fuerte”; en este acatamiento de lo acontecido se diferencia de historiadores laicos como Riva Agüero y Basadre, en quienes la preocupación por alternativas retrospectivas es muy acentuada.

La importancia de la intención moral como criterio último de verdad es patente en su examen de la figura de Agustín Gamarra, caudillo que llegó a ser presidente del Perú entre 1829 y 1833. Podríamos dar por hecho que dado el tradicionalismo y el autoritarismo de Gamarra, éste sería presentado bajo una luz favorable por Vargas Ugarte. No es así. Pues el historiador distingue entre los partidarios de retener el poder a cualquier precio (Gamarra y su séquito) de aquellos deseosos de una estabilidad legal y sinceros “partidarios del absolutismo” (Vargas Ugarte 1971: VIII, 11). Para los primeros, el autoritarismo es en esencia un instrumento; son meros pragmáticos que con la misma tranquilidad podrían utilizar cualquier otro medio que los condujera al logro de sus fines; en cambio, los segundos son leales convencidos y auténticos defensores de la autoridad.

En contraste con Riva Agüero, cuyo estilo narrativo presenta un *pathos* innegable, Vargas Ugarte es un historiador citado por los estudiosos posteriores sobre todo como fuente de datos. El clero y sus detractores ocupan un papel relativamente más importante

en los textos de Vargas Ugarte, que en los escritos de Riva Agüero, de Nemesio Vargas y de Jorge Basadre, lo cual podemos atribuirlo a su profesión sacerdotal. En su moralismo, hay pocos flecos de proyectismo retrospectivo –apenas un deseo de un “gobierno fuerte”–. Su minuciosidad descriptiva hace que sea confundido con un positivista, cuando en realidad se trata de un historiador que antes bien tiende a buscar la trascendencia moral del accionar histórico mediante el establecimiento riguroso de los hechos.

Jorge Basadre: meandros conceptuales y terminológicos

Jorge Basadre (1903-1980), historiador peruano nacido en Tacna, dedicó prácticamente toda su obra al estudio de la historia de la república peruana. Sus libros más importantes son: *La iniciación de la república* (1929), *Historia de la República del Perú* (1ª ed. 1939 y sucesivas corregidas y aumentadas) y *Bases documentales de la república del Perú* (1972). Marcado por la experiencia de la posguerra con Chile, pues Tacna, su provincia natal estuvo durante cincuenta años bajo la soberanía chilena y sólo por el plebiscito de 1927 fue devuelta al Perú, también le tocó escribir su obra más importante entre la década de 1930 y la de 1950, años de represión y dictaduras militares que gravaron pesadamente el desarrollo cultural e intelectual peruano.

En *La iniciación*, Basadre señala que empleará la palabra caudillo a falta de otra mejor para “designar a todos los presidentes o candidatos a la presidencia que surgieron en la República, superando el poder de las leyes y determinando la vida política en general” (Basadre 1929: I, 109). Señala que “el hecho político fundamental que coincide con el predominio de la clase militar en los primeros años de la república es el caudillaje” (Basadre 1929: I, 109). Le interesa destacar su carácter americano, revisando las interpretaciones de los argentinos Carlos Octavio Bunge, Lucas Ayarragay y José Ingenieros, y del peruano Francisco García Calderón. Inspirándose en García Calderón, llama al caudillaje “adaptación tropical de la democracia” y concluye que éste “resulta favoreciendo la democracia a su manera. Derriba el mito legalista pero permite el encubrimiento de genuinos productos del pueblo, a cuya clase social no estaba abierta aún la posibilidad de la cultura y del auge” (Basadre 1929: I, 123-124). En obras posteriores, Basadre insistiría en esta identificación de la democracia con el ascenso social.

Basadre plantea que pese a que el predominio de la casta militar desapareció, el caudillaje persistió. Este paso es crucial en el esfuerzo de hacer del militarismo una categoría aparte de la acción de los caudillos. A su vez la noción de caudillaje acaba engullendo el espacio semántico de la noción de militarismo. Se producen así en su escritura ciertos solapamientos de ambas nociones: “El motín de Balconcillo fue el primer choque que hubo en el Perú entre el militarismo y el caudillaje de un lado y el utopismo parlamentario de otro” (Basadre 1999: I, 14). Existe en su obra también un uso cronológico del término militarismo, por ejemplo, el período de gobierno de Agustín Gamarra entre 1829 y 1833 es llamado “el militarismo autoritario” (Basadre 1999: I, 227-238).

Para Basadre el caudillaje se inserta dentro de una periodización formada por las siguientes etapas: “la determinación de la nacionalidad” (1822-1841), “la prosperidad falaz” (1842-1866) y “la crisis hacendaria y fiscal y la guerra con Chile” (1867-1884). Asimismo, los inicios de la república consisten en una alternancia de momentos autoritarios y momentos liberales, aunque también emplea el término rivagüerino de anarquía,

pero sólo como denominación ocasional, pues para Riva Agüero la anarquía llegaba hasta la misma guerra con Chile en 1879, mientras que para Basadre es un fenómeno ocasional vinculado de modo implícito con los liberales. La prosa de Basadre va anexando conceptos como autoritarismo, militarismo, anarquía, democracia, etc. sin mayor depuración, con lo cual resulta un planteamiento global a veces inconexo. Así lo apreciamos en un pasaje referido a González Vigil: “Es tan brillante y tan inolvidable el texto del discurso de Vigil que, para muchos que aman la democracia, redime a su época y la generación de la primera anarquía republicana debe presentarse ante el juicio final pidiendo la absolución con este texto en la mano” (Basadre 1999: I, 253).

No es claro si Basadre entiende por “primera anarquía republicana” uno de los momentos liberales de los que habla en su estudio, pues el historiador no plantea explícitamente esta identidad entre período dominado por los liberales y “anarquía”, sino de un modo subrepticio. Mientras los autoritarios son para Basadre “los que pretendían, ante todo, la consolidación del orden, el robustecimiento del principio de autoridad y la paz que condujera al progreso” (Basadre 1999: I, 259), su definición de los liberales es menos precisa y no es raro que acaben confundidos con los llamados “civiles”: “Luna Pizarro y su círculo, representantes durante toda esta época del espíritu civil frente al militarismo, no hacían sino continuar los planes que ya habían seguido al conferir la Presidencia a La Mar en 1822 y en 1827. Reconocían estos doctrinarios que el militarismo era demasiado fuerte y que ya no podía impedirse que a la presidencia del República llegaran los hombres de uniforme” (Basadre 1999: I, 271).

Como Riva Agüero, Basadre legitima sus afirmaciones apelando a los intereses de la nación en general. Con todo, hay una diferencia importante entre ambos. Respecto a la transición de la colonia a la república, Basadre analiza la posibilidad retrospectiva planteada por Riva Agüero de una transición monárquica semejante a la ocurrida en Brasil y concluye que era “imposible” por “antihistórica”, y que además en caso de haberse realizado, habría consolidado los privilegios seculares siendo dudoso que se lograra la anhelada estabilidad (Basadre 1929: I, 71-76). De todos modos, Basadre no renuncia al examen de las oportunidades no aprovechadas del pasado, pero opera desplazando algunos términos y énfasis para dar a entender cuáles habrían sido las opciones ideales. Así, dice que en vez de esa hipotética monarquía imaginada por Riva Agüero, lo deseable hubiera sido la aparición del “Estado fuerte” que, identificado con el pueblo, realizara una obra democrática. Observemos que no dice el “gobierno fuerte”, pues esto sería una alternativa autoritaria sin más, ni “hombre fuerte”, solución perentoria de los pragmáticos. La idea de sustituir gobierno por Estado implícitamente se basa en que Basadre concibe al Estado realmente como un árbitro neutral y equitativo. El “Estado fuerte” es una forma más aceptable y “científica” de responder al reto de la presunta anarquía que acecha de continuo al país desde su fundación como república. A diferencia de Riva Agüero cuya solución retrospectiva estaba articulada con toda precisión, Basadre se limita a expresar una fórmula sin identificar a los posibles creadores del anhelado “Estado fuerte”. Esto se debe a que el propio Basadre niega a las fuerzas políticas existentes en la naciente república la capacidad de generar una alternativa política real. Mientras que Riva Agüero claramente simpatiza con los autoritarios o conservadores, Basadre se muestra vacilante frente a los partidarios del “gobierno fuerte”, pero habiendo negado que hubiera condiciones para que “el optimismo liberal floreciera en los hechos” y calificado a los liberales de doctrinarios vacuos, probablemente se quedó sin candidatos para su alternativa

retrospectiva. Por ello concluye que en el “vacío que se produjo emergieron el militarismo y el caudillaje. [...] No se cumplió el proceso de vigorizamiento de la democracia capitalista como señaló Barrington Moore en Inglaterra, Francia y Estados Unidos” (Basadre 1972: I, 185).

Quizá la paradoja de alimentar un deseo cuyo cumplimiento no se puede presentar como un proyecto de futuro, sino que requeriría una alteración imposible del pasado, llevó a Basadre a articular finalmente la idea de la “promesa de la vida peruana”, la cual cumple el papel de atajar un cierto asomo de nihilismo que pondría en cuestión la construcción de una historia patriótica o nacionalista (Basadre 1958: 15-20). La disconformidad profunda con el proceso republicano no fue expresada siempre con transparencia sino de un modo velado. Con intención polémica, Basadre se refiere a los “progresistas abstractos” (¿los liberales?), a los que reprocha una serie de disposiciones guiadas por los principios del federalismo, el sufragio universal, etc., que estima eran poco adecuados a la situación de la nación y una mera copia de las ideas existentes en Europa. Entabla una difusa polémica donde no acaba de enfrentarse realmente con sus adversarios pues no los nombra ni cita sino con extraños apodos: “los congelados”, “los incendiados” y “los podridos”, contra los que levanta tremendas acusaciones (Basadre 1958, 23 y 51).

En subsiguientes estudios, Basadre prosiguió anexando conceptos y categorías que no necesariamente dieron mayor profundidad a sus planteamientos, y antes bien indujeron cierta confusión. Por ejemplo, sugiere que a partir de la independencia con la desintegración del imperio español, surgió el “sultanismo”, concepto tomado de Weber, que se refiere a un sistema estatal que carece de contenido racional y desarrolla en grado sumo la esfera del arbitrio libre y de la gracia del jefe (Basadre 1981: 37-38). Alude así al problema de la racionalidad de los distintos agentes que participaron en los inicios de la vida política republicana, pero sin abordarlo directamente. Basadre coincide con Riva Agüero en la obsesión por las “oportunidades perdidas” en el curso desastrado de la república, tratando eso sí de evitar la invectiva característica de este historiador. Comparte con Riva Agüero y con Vargas Ugarte la idea de que la actuación de los liberales fue extemporánea en el Perú republicano, con lo cual su presencia en este período no termina de ser explicable; sin embargo, moderniza el discurso justificativo de una autoridad central fuerte introduciendo la denominación más aséptica de Estado fuerte. Como se plantea la democracia como una cuestión de ascenso social, y da por hecho que ciertas capas de la población ascendieron socialmente al incorporarse los varones al ejército, Basadre no aborda con profundidad la dialéctica entre autoritarismo y democracia en la historia republicana. Al mismo tiempo intenta concebir el caudillaje como algo separado del predominio de la institución militar, pero evade señalar con precisión su “lugar” (o “lugares”) de surgimiento y continuidad social. Basadre no utiliza el término caudillismo, que denota la idea de sistema y tipo de liderazgo, pero su uso del término caudillaje evoca o rodea la idea de sistema que dicho término implica.

Apuntes finales

Los cuatro historiadores aquí reseñados observaron la vida republicana de forma polémica. Nemesio Vargas midió en la historia el grado de desajuste entre la capacidad moral de los actores históricos y las exigencias institucionales, denunciando específica-

mente el militarismo como el gran mal de la república. A Riva Agüero lo atormentó la anarquía del país decimonónico y empleó la terminología de los mismos jefes que teóricamente la originaron para describir la situación política¹, asimismo apeló a ideas de jerarquía de raigambre colonial que le permitieron promover su ideal de orden vertical y aristocrático en consonancia con su acción política derechista. Para Vargas Ugarte, la república sobre todo fue un escenario donde se desarrolló un drama moral que se cerró con el triunfo del maquiavelismo encarnado en algunos caudillos, sin que le interesara el aspecto sistémico de este proceso. Jorge Basadre recurrió con éxito desigual a diversas terminologías y esquemas teóricos para sistematizar la complejidad del orden político republicano. Termina por separar el caudillaje del militarismo, pero sin explicitar porqué ambas nociones son diferentes.

Hasta muy entrado el siglo xx, el término militarismo, que claramente aludía a la institución militar y que se enraizaba también en la fuerte tensión de las relaciones entre civiles y militares en la política republicana, ha tenido gran gravitación no sólo en la esfera académica sino en la intelectual. En ese contexto resulta significativo que un texto como *El militarismo en el Perú*, no haya sido escrito por ningún historiador académico sino por Víctor Villanueva, antiguo militar conspirador, vinculado primero al APRA y posteriormente su detractor, en el cual planteaba un *continuum* que uniría el militarismo decimonónico con el militarismo del siglo xx peruano a través de la institucionalidad del ejército. Aunque su fuente principal fue Basadre, su planteamiento recogía muchos de los problemas planteados por Nemesio Vargas y se emparentaba con la crítica de éste a la república. Villanueva no separaba históricamente el militarismo del caudillismo.

En cambio, el término caudillismo, de más reciente adopción en el medio académico, evita la referencia institucional al ejército, y antes bien se centra en el tipo de liderazgo, trasladando al individuo y al grupo social concebido de una manera más difusa, el peso de una caracterización. Un ejemplo reciente de este uso lo tenemos en el *Informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación donde se habla del caudillismo como parte de algo llamado “nuestra tradición autoritaria”. Aquí parece entenderse caudillismo más como actitud que como sistema (véase acepciones indicadas en *Diccionario*). Curiosamente ya no es el ejército la única institución afectada por el caudillismo, sino el conjunto de la sociedad civil y sus instituciones: los partidos políticos, las comunidades urbanas, etc. (Comisión 2003: III, 170, 197). Dicho desplazamiento se realiza por medio de operaciones léxicas de gran audacia; así, el caudillismo decimonónico republicano acaba identificado con el “culto a la personalidad” de corte estalinista (Comisión 2003: VIII, 15). Traslaciones de este cariz plantean la habitual paradoja de que no necesariamente un término a través del que se compendia un paradigma histórico redundante en el esclarecimiento de la experiencia histórica, sino que a veces suele encubrirlo o velarlo, al facilitar asociaciones no justificadas en términos epistemológicos. La historia que el historiador tradicional concebía como un supremo tribunal no pierde ese carácter, antes bien éste se ve reforzado mediante el préstamo de categorías marcadas por el cuño de las ciencias sociales.

¹ El vocabulario de los políticos que fundaron la república peruana se inspiró en la historia clásica y la ilustración. *Cfr.* Aljovín (2000: 267).

Bibliografía

- Aljovín, Cristóbal (2000): *Caudillos y constituciones. Perú: 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica/Pontificia Universidad Católica.
- Basadre, Jorge (1929): *La iniciación de la república*. 2 Vols. Lima: Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay.
- (1958): *La promesa de la vida peruana y otros ensayos*. Lima: Librería-Editorial Mejía Baca.
- (1972): *Bases documentales para la república*. 2 Vols. Lima: Ediciones P.L.V.
- (1981): *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano*. Lima: Universidad del Pacífico.
- (1999): *Historia de la República, 1822-1933*. 8ª ed., 16 Vols. Lima: La República.
- Bobbio, Norberto/Matteucci, Nicola (eds.) (1982): *Diccionario de política*. 2ª ed. 2 Vols. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Burga, Manuel/Flores Galindo, Alberto (1984): *Apogeo y crisis de la república aristocrática*. Lima: Ediciones Richkay Perú.
- Chocano, Magdalena (1987): “Ucronía y frustración en la conciencia histórica peruana”. En: *Márgenes*, 2, 43-60.
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003): *Informe final*. Lima: CVR. En: <http://www.cverdad.org.pe/> (10.06.2005).
- Diccionario de la lengua española* (1998): Madrid: Real Academia de la Lengua.
- Enciclopedia ilustrada del Perú* (1987): Alberto Tauro, editor. 6 Vols. Lima: Promoción Editorial Inca.
- Hobbes, Thomas (1986): *Leviathan*. [1ª ed. 1651]. London: Penguin Books.
- Lynch, John (1981): *Argentine dictator: Juan Manuel de Rosas, 1829-1852*. Oxford: Clarendon Press (trad. castellana 1986).
- (1992): *Caudillos in Spanish America, 1800-1850*. Oxford: Clarendon Press (trad. castellana 1993).
- Mücke, Ulrich (1998): *Das Indianerbild des peruanischen Liberalismus im 19. Jahrhundert*. Hamburg: Lit Verlag.
- Riva Agüero, José de la (1965a): *Carácter de la literatura peruana [1905]*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima.
- (1965b): *La historia en el Perú [1910]*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima.
- Terreros y Pando, Padre Esteban de (1847): *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes*. 3 Vols. Madrid: s. e.
- Vargas, Manuel Nemesio (1903): *Historia del Perú independiente. Tomo 1*. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros.
- (1906): *Historia del Perú independiente. Tomo 2*. Lima: Imprenta “La Abeja”.
- (1908): *Historia del Perú independiente. Tomo 3*. Lima: Imprenta “El Lucero”.
- (1916): *Historia del Perú independiente. Tomo 7*. Lima: Imprenta “Artística”.
- Vargas Ugarte, Rubén (1971): *Historia general del Perú. 6. Emancipación, 1816-1825*. Lima: Milla Batres.
- (1971): *Historia general del Perú. 7. La República, 1816-1825*. Lima: Milla Batres.
- (1971): *Historia general del Perú. 8. La República, 1833-1843*. Lima: Milla Batres.